



Ciudad de México, 12 de enero de 2024.

EMITEN JUECES FAMILIARES DEL PJCDMX 1,482,184 ACUERDOS EN 2023

Así se señaló en un encuentro encabezado por el presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez, con impartidores de justicia de esa materia, tanto de proceso escrito como oral.

Para dimensionar el titánico trabajo que realizan 42 jueces de proceso escrito y 10 de proceso oral, se enfatizó que en ese mismo periodo ingresaron a la sede de los juzgados familiares, 2,491,000 personas.

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, destacó la labor de los impartidores de justicia en materia familiar, en una reunión con los 42 de proceso escrito y 10 de proceso oral con los que cuenta el órgano judicial, y en la que se subrayó que su “titánico” desempeño se refleja con 1,482,184 acuerdos que emitieron durante 2023, un promedio de casi 6 mil al día; 61,048 audiencias celebradas y 13,301 sentencias ejecutoriadas.

En la Sala de Presidentes *María Lavalle Urbina*, también se subrayó que, para dimensionar el trabajo en materia familiar, se debe tomar en cuenta que a la sede de Plaza Juárez 8 el año pasado ingresaron un total de 2,491,000 personas, en tanto que en los primeros 11 días de este 2024, han sido 33,516. Además, se iniciaron 92,527 expedientes en materia familiar.

En la reunión, en la que el magistrado estuvo acompañado por las consejeras de la Judicatura Emma Campos Burgos, Esperanza Hernández Valero y Susana Bátiz Zavala, así como por el oficial mayor, Sergio Fontes Granados, se enfatizó que los juzgadores familiares, en 2023, iniciaron 59,423 juicios, en tanto que se concluyeron 37,040.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx



En su oportunidad, Guerra Álvarez enfatizó que todo esto representa un esfuerzo extraordinario, por lo cual les expresó su reconocimiento, mismo que pidió hacer extensivo al personal que compone cada uno de los órganos jurisdiccionales.

Les recordó que actualmente se encuentra en proceso la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, por lo que los exhortó a ser empáticos con esta labor, y les comentó que el PJCDMX reconoce su conocimiento y capacidades como juzgadores.

Asimismo, planteó que con sus resoluciones contribuyen al control social, y los convocó a ser prudentes a la hora de juzgar, siempre en atención al reclamo social en temas como la perspectiva de género y el interés superior de los menores de edad.

En el encuentro sostenido con los juzgadores, se destacó que, de los expedientes ingresados en juzgados familiares de proceso escrito, el mayor volumen, por tipo de juicio, es el de exhortos, con 28,846; mientras que, en juzgados de oralidad, divorcio incausado con 3,015.

Divorcio incausado ocupó el segundo sitio para juzgados familiares de proceso escrito, con 17,419, y en juzgados de proceso oral acreditación de concubinato con 2,282.

--oo00oo--